

スペイン語 Español

Las viviendas prefecturales son para aquellas personas de bajo ingresos y que estan buscando un lugar donde vivir.

Desde febrero de 2022, los extranjeros con los siguientes visados también podrán inscribir para solicitar el alquiler de la vivienda prefectural.

Los extranjeros que pueden inscribir

- Tokubetsu Eijyusha(Permanente especial)
- Chuchoki zairyu sha (Residente con estadía de media y largo periodo) (Extranjeros que tienen zairyu card (tarjeta de residencia) emitido por la Agencia de Inmigración).

Pués, para la inscripción de solicitud de vivienda prefectural, existen otros requisitos además del visado.

Para mayores informaciones detalladas informese en GUNMA-KEN JYUTAKU KYOKYU KOUSHA(Oficina de abastecimiento de viviendas prefecturales)

Teléfono: 027-223-5811 (Guía de audio 1→1 atención en japonés)

Página web <https://www.gunma-jkk.or.jp/>